

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su Interés Legislativo la conmemoración del Centenario de la Escuela "General José de San Martín" N° 6.002 - Jornada Completa - de la localidad de Villa Guillermina, Departamento General Obligado; a celebrarse en el mes de Agosto de 2006.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En la Escuela General José de San Martín" N° 6.002 se educaron muchas generaciones de hombres y mujeres, destacándose por una lucha constante en formar personas capaces de servir.

Con el advenimiento de La Forestal, industria del oro rojo , se produce la concentración de obreros que constituyeron un núcleo importante de pobladores.

Es así que surge la necesidad de crear un establecimiento educativo y referenciándose en la Ley Lainez N° 4864 que establece que:" el Consejo Nacional de

Educación procederá a establecer directamente en las provincias que lo soliciten escuelas elementales, infantiles, mixtas y rurales, en las que se dará el mínimo de enseñanza establecido en el Art.12 de la Ley 1420.”

De acuerdo con la misma y respondiendo a las condiciones del medio, el Honorable Consejo Nacional de Educación de aquel entonces decretó y dispuso la creación del Edificio de la Escuela.

En 1906, inicia sus actividades como Escuela Nacional N° 2, con 278 alumnos ,bajo la dirección y como primer maestro del Sr. Federico Narváez; con la modalidad de primaria común diurna y jornada simple. . El 21 de Agosto de 1975 se implementa la doble escolaridad ante el incremento de la matrícula escolar.

Como no se encuentra acreditada una fecha cierta de fundación se estableció el día 17 de Agosto en conmemoración al Gral. Don José de San Martín” prócer cuyo nombre identifica hoy a la escuela, para la celebración de su aniversario.

La Escuela cumple sus anhelados 100 años , habiéndose destacado en proyectos que elevaron el nivel educativo reflejados en los premios obtenidos, así en el año 1997 PRISE – proyecto “Recuperación e inserción de niños con bajo rendimiento escolar” ; año 1998 participación del 3º congreso de experiencias innovadoras distinguidos en el programa “ La Región por dentro” con el premio al mérito educativo PROA; año 2000 participación en la convocatoria de proyectos solidarios del programa “Escuela y Comunidad” con el proyecto “ La escuela, la huerta y la tercera edad” ; reiterándose en el 2001 con el proyecto “Plantando para un mundo mejor”

EL apoyo de Asociación cooperadora, Club de madres, Ex-alumnos involucrados y comprometidos con la escuela fueron forjando un establecimiento de un prestigio indiscutible, y este Centenario es sin dudas un hecho trascendental para la comunidad de Villa Guillermina, que invita a participar de los festejos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares, la aprobación del presente proyecto de Declaración.